



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0022910/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. **Natalia del Valle QUIROGA**, por la cual solicita autorización a los efectos de pasar a la Unidad Operativa: Mejoramiento Genético Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 4 de las

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pase definitivo de la Ing. Agr. **Natalia del Valle QUIROGA**, Leg. N° 44.194, Profesora Ayudante A con dedicación simple, Interina, de la unidad operativa: *Cátedra de Floricultura* a la unidad operativa: *Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal*, ambas del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de junio de 2015, la docente deberá seguir cumpliendo funciones en la *Tecnatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos, a las Direcciones Departamentales. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. **FELIX ALDO MARRONE**
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

FELIX ALDO MARRONE
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 281
E.D./

